



DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN:
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

NÚMERO DE OFICIO:
UTM/015/2024

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
24 de octubre del 2024

C. HÉCTOR MEDINA FLORES
Presente.-

Lic. Jahaziel Alejandro Huitron Mascareño, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Cajeme, en respuesta a su solicitud de información 260497124000950 donde solicita **“Solicito se me proporcione la siguiente información: 1. Acta de Instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Cajeme de la Administración 2024-2027, 2. Se me proporcione oficio en el cual se realizó el registro del Comité de Transparencia del Municipio de Cajeme, de la Administración 2024-2027 ante el ISTAI.** Al respecto le anexo la información solicitada.

Sin otro en particular, le reitero la seguridad de mis atenciones

RESPECTUOSAMENTE

LIC. JAHAZIEL ALEJANDRO HUITRON MASCAREÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

C.e.p. Archivo





Cajeme, Sonora, a 04 de Octubre del 2024.

"AÑO 2024:"

Asunto: Registro de Comité de Transparencia

MTRA. ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES
Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Presente.-

De acuerdo a lo establecido por los artículo 24 fracción I, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el artículo 23 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, le notifico que fue constituido el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Cajeme, el cual se integra por los servidores públicos:

- 1.- Carlos Ramsel Cuen Miramontes, Director de Asuntos de Gobierno
- 2.- Marina Herrera Ortiz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
- 3.- Jahaziel Alejandro Huitron Mascareño, Titular de la Unidad de Transparencia
- 4.- Martha María Valdez Miranda, Directora General del Jurídico del H. Ayuntamiento
- 5.- Ivonne Sánchez Cornejo, Tesorera Municipal

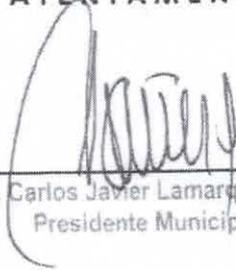
Quienes reúnen los requisitos señalados para ser nombrados por el ente, ya que no dependen jerárquicamente entre sí, ni en ninguno recaen dos cargos, así mismo se informa que el Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Cajeme recae en el servidor público **Carlos Ramsel Cuen Miramontes, Director de Asuntos de Gobierno**, quien tendrá el voto de calidad en casos de empate al momento de resolver lo correspondiente a las atribuciones del Comité, mismo que desempeñara tal encargo en las oficinas ubicadas en Calle 5 de Febrero e Hidalgo, Col. Centro, con teléfonos (644) 410 51 00 ext. 3333 y correo electrónico transparencia@cajeme.gob.mx, con la total ética y responsabilidad de servicio que para tal encargo establecen los ordenamientos jurídicos citados en el párrafo anterior.

08 OCT. 2024

RECIBIDO

Lo anterior se hace del conocimiento al Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que acuerde de conformidad el registro del Comité de Transparencia, en acatamiento al artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, con el fin de iniciar con las funciones previstas en los artículos 57, 58 fracción VI, 105, 106 fracción IV y 135 de la precitada ley y demás encomiendas que devengan legalmente.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Javier Lamarque Cano
Presidente Municipal